Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN Nº 350/2011 (I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SEÑOR CLEDIMAR VILNEI PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES - SEGUNDO LLAMADO.-

Santa Rosa del Monday, 18 de Julio de 2011

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, de la fecha 18 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO: QUE, trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la adquisición de Lubricantes – segundo llamado, se ha presentado las siguientes ofertas: 1- **CLEDIMAR VILNEI GHELLER** .por un monto de GS: 7.925.000 (guaraníes Siete millones novecientos veinticinco mil) IVA INCLUIDO; **2- PETROLEOS DEL SUR S.A.** por un monto de GS: 9.675.500 (guaraníes nueve millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos)

QUE, la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", en su Artículo Nº 34 inc. c) indica: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

QUE, esta institución requiere contar con dicho adquisición, a los efectos de cubrir todas las necesidades Administrativas, por lo cual, hemos iniciado el procedimiento de contratación en referencia.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY

RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR al Señor CLEDIMAR VILNEI GHELLER para la adquisición de LUBRICANTES – SEGUNDO LLAMADO, por un valor de **GS: 7.925.000** (guaraníes Siete millones novecientos veinticinco mil).

ART. 2º: COMUNICAR a la adjudicada en el plazo indicado en la Resolución Nº **280/11 (I.M.).**

ART. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS DIEZ Y OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal